ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURÍA PÚBLICA

ASFACOP

OF-01910-2026

CIRCULAR INFORMATIVA 2026-1

Para: Instituciones universitarias y comunidad ASFACOP

De: Presidencia– ASFACOP

Asunto: Aclaración sobre el uso del nombre y la representación institucional de ASFACOP

Apreciados miembros de las instituciones universitarias y de la comunidad ASFACOP,

La Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública – ASFACOP, en cumplimiento de sus principios de transparencia, ética y responsabilidad institucional, considera pertinente realizar las siguientes precisiones respecto al uso de su nombre y representación ante terceros.

Hemos tenido conocimiento de situaciones en las cuales personas particulares estarían utilizando el nombre de ASFACOP o haciendo referencia a su vinculación con la Asociación para promover iniciativas, gestionar oportunidades laborales, establecer contactos comerciales o adelantar negociaciones contractuales en beneficio propio, sin contar necesariamente con autorización institucional para tales actuaciones.

En este sentido, ASFACOP aclara que ninguna persona, por el solo hecho de mantener una vinculación, participación o relación académica con la Asociación, está facultada para actuar en su nombre, comprometerla institucionalmente o utilizar su representación para gestionar beneficios particulares.

Toda gestión, propuesta, convenio, contratación o compromiso que involucre el nombre de ASFACOP deberá contar con la autorización expresa de las instancias institucionales competentes, conforme a sus estatutos y procedimientos internos.

En consecuencia, ASFACOP no avala ni asume compromisos derivados de actuaciones particulares realizadas sin su conocimiento o autorización, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente pudieran corresponderle.

Invitamos a las instituciones universitarias, a la comunidad ASFACOP y a los demás actores del ámbito académico a verificar directamente con la Dirección Ejecutiva cualquier acercamiento, propuesta o gestión que se presente en nombre de la Asociación.

Reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la profesión contable, la cooperación interinstitucional y el desarrollo de iniciativas académicas orientadas al beneficio colectivo, bajo principios de integridad, transparencia y respeto institucional.

Agradecemos su atención y colaboración en la protección del buen nombre y la confianza que distinguen a ASFACOP.

Cordialmente,

JOSE OBDULIO CURVELO HASSAN
PRESIDENTE
Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública